

PABLO DE OLAVIDE: DESTIERRO, EXILIO Y PERDÓN

Adolfo Hamer-Flores*

Universidad de Sevilla

Cronista Oficial de La Carlota (Córdoba)

RESUMEN: Este artículo analiza la etapa final de Pablo de Olavide, desde la sentencia inquisitorial de 1778 hasta su muerte en 1803, examinando su destierro, exilio en la Francia revolucionaria y su retorno bajo perdón real. Se estudian sus transformaciones políticas y religiosas, su obra *El evangelio en triunfo* y su legado como ilustrado. Se muestra cómo su vida refleja las tensiones entre Ilustración, fe y poder en la España de finales del siglo XVIII, y cómo su figura se convirtió en símbolo de las posibilidades y límites de la reforma ilustrada.

PALABRAS CLAVE: Pablo de Olavide, Ilustración, Inquisición, exilio, reforma.

ABSTRACT: This article analyzes the final stage of Pablo de Olavide's life, from the Inquisition's sentence in 1778 to his death in 1803, examining his banishment, exile in revolutionary France, and his return under royal pardon. It explores his political and religious transformations, his work *El evangelio en triunfo*, and his legacy as an enlightened reformer. The article shows how Olavide's life reflects the tensions between Enlightenment, faith, and power in late eighteenth-century Spain, and how his figure became a symbol of the possibilities and limits of enlightened reform within a society facing the challenges of modernization.

KEY WORDS: Pablo de Olavide, Enlightenment, Inquisition, exile, reform.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la figura de Pablo de Olavide constituye una ventana privilegiada para examinar las tensiones, fracturas y posibilidades de la Ilustración en el mundo hispánico, así como las profundas contradicciones que marcaron el tránsito entre el Antiguo Régimen y las nuevas sensibili-

* <https://orcid.org/0000-0001-5216-5470>. El presente estudio se incluye entre las aportaciones científicas del Grupo de Investigación consolidado del PAIDI de la Junta de Andalucía HUM-1038 *Historia, práctica del poder e instituciones (siglos XVIII-XXI)*.

dades políticas y culturales en el umbral del siglo XIX¹. Centrar la atención en el periodo que se extiende desde la sentencia inquisitorial de 1778 hasta su muerte en 1803 nos permite abordar un arco vital en el que se condensan exilio, transformación intelectual, retorno controlado y reflexión final sobre su vida y sus ideas, en el marco de un mundo que se debatía entre la conservación de estructuras tradicionales y la irrupción de propuestas de modernidad que afectaban a las instituciones, la cultura y la espiritualidad.

La sentencia de finales de 1778, emitida por el tribunal de la Inquisición, representó el colapso de una trayectoria pública que lo había situado como figura destacada en las reformas ilustradas impulsadas por la monarquía borbónica en la segunda mitad del siglo XVIII². La severidad del proceso inquisitorial y la voluntad de convertir su condena en un ejemplo público, reflejan el miedo de las élites conservadoras frente a las ideas y prácticas ilustradas que cuestionaban tanto la ortodoxia religiosa como las estructuras sociales establecidas. Este proceso no solo supuso un castigo individual, sino que buscaba escarmentar a quienes pretendían modernizar instituciones y sociedades sin la supervisión de las autoridades eclesiásticas, configurando un clima de recelo y vigilancia hacia cualquier atisbo de disidencia, incluso entre aquellos que, como Olavide, actuaban en el marco del reformismo monárquico (Gómez Urdáñez, 2020, pp. 267-317).

Sin embargo, la sentencia inquisitorial no representó el fin de la relevancia de Olavide. Por el contrario, abrió un ciclo de redefinición personal y pública, en el que la experiencia del castigo, el confinamiento y el destierro inicial, seguidos de su huida a Francia, constituyeron catalizadores de un proceso de reconstrucción intelectual y espiritual que lo acompañó hasta su muerte (Defourneaux, 1971). Durante su exilio en Francia, entró en contacto con los círculos ilustrados y afrancesa-

¹ El propósito de este trabajo es ofrecer una visión de conjunto de las últimas décadas de la vida de Pablo de Olavide, sin entrar en el análisis pormenorizado de aspectos concretos. La vastísima bibliografía dedicada a este ilustrado limeño hace inviable una referenciación exhaustiva, pues sobrecargaría en exceso el texto y dificultaría la lectura. Por ello, hemos optado por aligerar al máximo el aparato bibliográfico, remitiendo al lector al sustrato fundamental que proporcionan obras clásicas como la biografía de Marcelin DEFOURNEAUX (1965) y el estudio que le dedicó Cayetano ALCÁZAR MOLINA (1927). En el cuerpo del artículo se citan únicamente aquellos trabajos y fuentes de archivo que, a nuestro juicio, resultan más relevantes o que, quizá, puedan servir al lector para profundizar en el estudio del personaje.

² La literatura científica sobre el proceso inquisitorial de Olavide es copiosa y dispersa. Para una visión de conjunto, con revisión documental y crítica historiográfica, remitimos al lector al estudio de la profesora GARCÍA CANO (2018), cuya síntesis resulta, hoy por hoy, la referencia más completa.

dos, vivió los momentos críticos de la Revolución Francesa y reformuló su pensamiento, transitando desde un reformismo práctico hacia una meditación sobre la libertad, la religión y el sentido de la política, en un mundo marcado por transformaciones profundas que lo llevaron a replantear su relación con la fe católica y su propio legado intelectual.

La redacción de *El evangelio en triunfo* en este contexto representó uno de los hitos de su proceso de conversión intelectual y espiritual³. Lejos de ser un mero testimonio de una regresión religiosa, esta obra encarna las tensiones internas de un hombre que había sido identificado con la modernidad ilustrada y que, en el contexto de la radicalización de la Revolución y la violencia política, buscó refugio en una religiosidad compatible con ciertos principios de razón y orden social. En este sentido, Olavide ofrece un prisma excepcional para analizar cómo la experiencia del exilio y la observación de los excesos revolucionarios propiciaron una reconsideración de la relación entre política, moralidad y espiritualidad, sin que ello implicase necesariamente una renuncia a los valores ilustrados, sino un intento de conciliación que reflejaba el desencanto y la prudencia de quienes habían creído en la posibilidad de una reforma ilustrada pacífica.

El regreso a España a finales de la década de 1790, con el perdón real concedido en un contexto de tensiones internacionales y de búsqueda de estabilidad interna, significó para nuestro personaje una oportunidad de recuperar parte de su posición y de sus bienes, aunque en condiciones de estricta vigilancia y control. Este retorno debe entenderse en el marco de una monarquía que, tras las turbulencias revolucionarias francesas, buscaba reequilibrar su posición frente a los sectores ilustrados y conservadores, y en la que la figura de Olavide podía funcionar como símbolo de reconciliación, siempre que esta se produjera bajo las condiciones impuestas por el Estado y las autoridades religiosas.

Su residencia en Baeza en los últimos años de su vida no supuso un retiro pasivo ni una desaparición intelectual, sino que se convirtió en un espacio de reflexión final donde éste evaluó críticamente su trayectoria vital, sus logros y fracasos, su relación con la política y la religión, y el sentido de su existencia en un mundo que se había transformado radicalmente desde su juventud. En este retiro, mantuvo una discreta pero significativa actividad intelectual, en diálogo epistolar con algunos de

³ Sobre la publicación y contenido de *El evangelio en triunfo* pueden consultarse los trabajos de Benítez (1989), Dufour (2003), Carrasco (2007) y Almanza-Gálvez (2015). En relación con el aparato iconográfico que se incluyó en la obra, consultar: Hamer Flores (2018).

sus antiguos contactos, y se consolidó como una figura cuya complejidad invita a superar las simplificaciones que lo etiquetan exclusivamente como «afrancesado» o como un converso resignado.

Su muerte a comienzos de 1803 puso fin a una trayectoria marcada por la pasión por la reforma, la experiencia de la persecución, el exilio y la búsqueda de redención. Su figura permite reflexionar sobre el lugar de los ilustrados en el mundo hispánico, la dialéctica entre modernidad y tradición, y las tensiones entre las aspiraciones de libertad intelectual y las exigencias de conformidad impuestas por el poder y la religión. Este artículo se propone analizar, con detalle y rigor, esta etapa final de su vida, distribuyendo el análisis en cuatro secciones que abordarán, en primer lugar, el proceso inquisitorial y la condena; en segundo, el exilio en Francia y la reconstrucción de su pensamiento; en tercer lugar, el regreso a España y el proceso de perdón real; y finalmente, su residencia en Baeza y sus últimos años. Esta estructura nos permitirá desentrañar de manera precisa las circunstancias, acciones y reflexiones de Olavide en este tramo de su vida, mostrando cómo en su figura se condensan las esperanzas, contradicciones y conflictos de un periodo en el que se estaban configurando las bases del mundo contemporáneo.

2. EL PROCESO INQUISITORIAL, DESTIERRO Y RECLUSIÓN (1778-1780)

El periodo que va desde la sentencia inquisitorial de finales de 1778 hasta la huida de Olavide a Francia en 1780 constituye un momento de crisis radical en su vida y en su identidad como ilustrado, reformador y hombre público. Este tramo final en tierras españolas revela con crudeza la fragilidad de los proyectos de reforma en un contexto donde las tensiones entre modernización y tradición se resolvían, en última instancia, bajo la égida del Santo Oficio y de las estructuras conservadoras empeñadas en salvaguardar la ortodoxia y el orden social establecido. Su proceso inquisitorial no puede entenderse solo como una causa particular contra un individuo, sino como un acto de poder simbólico que pretendía frenar las corrientes ilustradas que habían encontrado un cierto espacio durante el reinado de Carlos III, mostrando que incluso aquellos que habían trabajado en nombre de la monarquía y del bien común podían ser convertidos en ejemplos de advertencia para todo un cuerpo social en transformación.

Analizar esta etapa supone adentrarse en los entresijos de un proceso inquisitorial minuciosamente diseñado, que utilizó testimonios, libros

incautados y rumores para construir una imagen de herejía y subversión alrededor de Olavide, mientras este enfrentaba un sistema que convertía la defensa en un acto casi imposible y la retractación pública en un requisito impuesto para obtener una indulgencia parcial (Defourneaux, 1971). Igualmente, este apartado nos permitirá desentrañar las condiciones de reclusión que sufrió Olavide, en las que el aislamiento se utilizaba como herramienta de coerción, así como el modo en que, desde el encierro, comenzó a gestarse la decisión de la huida como única alternativa para salvar la propia dignidad y mantener la integridad intelectual frente a un aparato inquisitorial implacable. Este análisis permitirá entender las redes de solidaridad que se articularon en torno a su figura, los temores reales que impulsaron la vigilancia sobre su persona y la conciencia del limeño de estar atrapado en un engranaje de represión institucional del que no había salida sin el exilio.

2.1. LA SENTENCIA INQUISITORIAL DE 1778: CARGOS Y SIMBOLISMO

La sentencia inquisitorial contra Pablo de Olavide, pronunciada a finales de 1778, constituyó un acto de gran carga simbólica y política en la España del momento, tanto por el personaje implicado como por las ideas que se encontraban en disputa. Este individuo, que había sido un colaborador fiel de la monarquía borbónica, especialmente en proyectos de colonización, reforma agraria y administración pública en Andalucía, se había convertido en uno de los rostros visibles de la Ilustración práctica en España, una Ilustración que pretendía articular las reformas dentro de un proyecto de modernización controlada por el Estado, manteniendo la autoridad del monarca como garante de orden y progreso. Sin embargo, la acumulación de tensiones con sectores conservadores, el resentimiento de quienes veían en él a un reformador implacable y el temor de la Inquisición a la penetración de ideas francesas, generaron un caldo de cultivo en el que se tejió cuidadosamente la acusación contra su figura. La sentencia se convirtió, además, en un ritual público de disciplinamiento: el auto de fe escenificaba no solo la condena personal, sino también los límites del reformismo borbónico frente a la ortodoxia religiosa (Perona Tomás, 2012).

Los cargos formulados en su contra incluían la posesión y lectura de libros prohibidos, la difusión de ideas consideradas contrarias a la ortodoxia católica y la manifestación de opiniones críticas sobre cuestiones religiosas en espacios públicos y privados. Entre las obras incautadas figuraban textos de los enciclopedistas franceses y de pensadores ilustrados que en su momento constituían el núcleo del debate intelectual euro-

peo. La documentación inquisitorial revelaba, además, hasta qué punto la posesión de una biblioteca ilustrada podía transformarse en prueba de culpabilidad, reforzando el mensaje de que el control de la lectura era un instrumento de control político y social (Alonso Seoane, 1996). La Inquisición construyó así un expediente que vinculaba a Olavide con la heterodoxia, presentándolo como un peligro potencial para la estabilidad moral y social del reino; utilizando su proceso como una advertencia explícita a otros reformadores, recordándoles los límites de la acción ilustrada en una monarquía católica donde la ortodoxia seguía siendo la piedra angular de la legitimidad del poder.

La sentencia, que incluía penitencias públicas durante ocho años, la confiscación de bienes y restricciones severas a su libertad de movimiento⁴ y de acción, tuvo como objetivo, por tanto, socavar la autoridad moral de Olavide y dismantelar el prestigio que había acumulado durante su carrera pública. La dureza de la condena buscaba imponer un mensaje claro: ninguna iniciativa reformista, por útil que fuera para el Estado, estaba por encima de la autoridad de la Iglesia y del Santo Oficio, especialmente cuando esas iniciativas se acompañaban de una apertura intelectual que se consideraba peligrosa en un contexto de creciente temor al contagio de las ideas francesas. La figura del limeño pasó de ser un símbolo de la modernización ilustrada a convertirse en un ejemplo público de los límites impuestos a la razón cuando se enfrentaba al dogma.

2.2. CONDICIONES DE ENCARCELAMIENTO Y TENSIÓN CON EL APARATO INQUISITORIAL

Tras ser condenado, Olavide fue recluido en el convento de capuchinos de Murcia, bajo la vigilancia estricta de la Inquisición, en un régimen que combinaba el aislamiento físico con la imposición de un proceso de disciplina espiritual. Este encierro tenía como finalidad doblegar la voluntad del condenado mediante el aislamiento y la presión psicológica, presentando la penitencia y la retractación como únicos caminos hacia la indulgencia y la reintegración social (Defourneaux, 1971). Olavide se encontró, de repente, despojado de sus redes de influencia, sin acceso a sus libros ni a sus contactos, en un espacio de control absoluto donde cada gesto y cada palabra podían ser utilizados en su contra.

⁴ La sentencia inquisitorial incluyó una serie de destierros parciales: a veinte leguas de la corte y los reales sitios, de Lima y de Andalucía (lo que abarcaba Sevilla y las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía).

Las condiciones de su reclusión incluían la obligación de asistir diariamente a misa y a otras ceremonias religiosas, la imposición de lecturas piadosas y la prohibición de recibir visitas no autorizadas. Se trataba de un sistema que buscaba forzar una confesión y la aceptación de la culpabilidad, no únicamente como un requisito formal, sino como una transformación interior que significara el sometimiento de la razón a la autoridad eclesiástica. El Santo Oficio consideraba que su misión no se limitaba a castigar, sino a reconducir al condenado hacia la obediencia, y en el caso de nuestro personaje, este proceso de reeducación espiritual adquiriría una dimensión especialmente simbólica, dado que se trataba de un ilustrado que había promovido ideas de reforma, racionalidad y modernización incluso en el ámbito religioso.

Este periodo de reclusión resultó profundamente humillante para Olavide, que veía cómo el prestigio y la autoridad moral que había construido a lo largo de su carrera se desmoronaban bajo las sospechas de herejía y subversión. Aunque se valió de su precario estado de salud para lograr ciertas concesiones, como residir en la casa del Deán, anexa al convento, o para recibir visitas, su estancia en Murcia no le agradaba y comenzó a gestionar un traslado a otra ubicación para continuar con el cumplimiento de su pena.

Al mismo tiempo, la experiencia del encarcelamiento previo y de la presión inquisitorial generó en él un profundo desencanto respecto a las posibilidades de una reforma ilustrada dentro de un sistema que recurría a la represión y al control ideológico para mantener el orden. Este desencanto se convirtió en un punto de inflexión que, aunque inicialmente se tradujo en resignación y en un intento de adaptarse a las circunstancias, terminó por desembocar en la decisión de la huida como único medio para preservar su dignidad y su libertad de conciencia.

2.3. PREPARATIVOS DE LA HUIDA: REDES DE APOYO Y CLIMA POLÍTICO

El progresivo deterioro de su situación personal y la falta de perspectivas de rehabilitación real lo llevaron a contemplar la huida como la única salida viable. Esta decisión no se tomó a la ligera, pues implicaba el abandono de su patria, de sus bienes y de sus proyectos, y lo situaba en la condición de exiliado, dependiente de la protección que pudiera encontrar en el extranjero. Aunque, ciertamente, gozó de cierta relajación en la vigilancia de su sentencia, sobre todo en Almagro, nunca faltaron quienes seguían denunciando públicamente todas sus iniciativas; sometiéndolo a un estrecho cerco que seguramente acabó con su paciencia.

El proceso de planificación de la fuga requirió, aparte de utilizar sin su consentimiento ni conocimiento a individuos cercanos, la activación de redes de apoyo que, a pesar del aislamiento al que había sido sometido, seguían existiendo entre antiguos colaboradores, amigos y simpatizantes de las ideas ilustradas que percibían el proceso contra Olavide como un ejemplo de injusticia y de persecución ideológica⁵. Un recurso a las redes de apoyo personales que enlaza con la posterior intervención de figuras tan relevantes como Francisco de Saavedra, que en 1798 actuaría como mediador en su rehabilitación, transmitiendo directamente a nuestro personaje la benevolencia real y asegurando su reingreso bajo condiciones favorables⁶.

El contexto político en España, marcado por una creciente desconfianza hacia las ideas ilustradas y por la consolidación de sectores conservadores en posiciones de influencia, reforzó en Olavide la convicción de que no existía un espacio para su rehabilitación plena. Aunque algunos sectores de la administración borbónica valoraban positivamente las reformas que había emprendido en Andalucía y reconocían la utilidad de su labor en materia de colonización y administración, estas simpatías no se traducían en acciones concretas capaces de liberarlo de la tutela inquisitorial. El temor a las represalias del Santo Oficio y el clima de censura e intolerancia limitaron la capacidad de acción de sus simpatizantes, obligando a que cualquier plan de fuga se llevara a cabo con el máximo sigilo.

Ahora bien, la huida de Olavide no representó únicamente una estrategia de supervivencia personal, sino que marcó el inicio de una nueva etapa en la que se vio forzado a repensar su papel como ilustrado, su relación con la religión y su compromiso con las ideas de reforma en un contexto distinto. Al abandonar España y dirigirse a Francia, ingresaba en un escenario donde las ideas ilustradas no solo se discutían en abstracto, sino que se encontraban en el centro de un proceso revolucionario que transformaría profundamente las estructuras políticas, sociales y culturales de Europa. Este paso representó, al mismo tiempo, un sacrificio y

⁵ Aunque Defourneaux (1965) sugirió la teoría de la «negligencia programada» por parte de la Inquisición en la fuga de Olavide a Francia, la historiografía, y la propia documentación conservada, no parece que permita apoyar dicha hipótesis. Véase: Cascales Ramos (1988).

⁶ Universidad Loyola Andalucía (en adelante ULA), *Facultad de Teología, Fondo Saavedra*, caja 18, doc. 50. Francisco de Saavedra fue secretario de Estado entre 1798 y 1799 en sustitución de Manuel de Godoy tras su primera caída. En esa misma época también desempeñó el cargo interino de presidente del Consejo de Castilla.

una oportunidad: sacrificio, porque implicaba dejar atrás su tierra y su obra; oportunidad, porque le permitía reconstruir su pensamiento en un espacio de mayor libertad intelectual, aunque no exento de peligros y contradicciones.

3. EL EXILIO EN FRANCIA Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO DE OLAVIDE (1780-1798)

El exilio en Francia, iniciado tras la huida de la jurisdicción inquisitorial en 1780, constituye una de las etapas más significativas de la trayectoria del limeño, no solo por el drástico cambio de escenario político y cultural que supuso, sino también por el proceso de reconstrucción interior que experimentó durante estos años. Francia se presentaba como un espacio de libertad relativa, donde las ideas ilustradas podían expresarse con mayor fluidez y donde existían redes de sociabilidad intelectual que ofrecían cobijo a aquellos perseguidos en sus países de origen por profesar ideas reformistas o ilustradas. Sin embargo, la Francia que acogió a Olavide no era una nación estática, sino un país que, en pocos años, pasaría de la efervescencia ilustrada del último tercio del siglo XVIII a la convulsión revolucionaria, introduciendo un nuevo conjunto de desafíos, contradicciones y oportunidades para un exiliado español que buscaba recomponer su vida y sus ideales.

Este periodo se caracterizó por la necesidad de adaptación a un medio social, político y cultural en constante transformación, al tiempo que Olavide debía gestionar las limitaciones de su condición de extranjero y de exiliado, así como el desafío de reconstruir su identidad intelectual tras haber sido deslegitimado y castigado por la Inquisición (Defourneaux, 1971). En ese proceso, el contacto con círculos de sociabilidad y la lectura/relectura de autores franceses funcionaron como «taller» de reelaboración biográfica e intelectual que más tarde cristalizaría en sus obras religiosas y narrativas (Alonso Seoane, 1996). Olavide no permaneció pasivo, sino que emprendió una reflexión profunda sobre sus ideas anteriores, revisitando su adhesión a determinados principios ilustrados a la luz de la experiencia de la represión inquisitorial y de las observaciones que realizó durante la Revolución Francesa. Al mismo tiempo, este proceso de reconstrucción interior lo llevó a formular una renovada visión de la relación entre política, moralidad y religión, concretada especialmente en la redacción de *El evangelio en triunfo*, obra que se convertiría en el testimonio más claro de su itinerario intelectual durante el exilio.

Este apartado nos permitirá examinar en detalle cómo el limeño se integró en las redes intelectuales francesas, cómo percibió la evolución de la Revolución Francesa, cómo transformó su pensamiento en diálogo con sus experiencias y con las tensiones que vivía el país de acogida, y cómo, finalmente, articuló un pensamiento que intentaba conciliar ciertos principios ilustrados con una renovada perspectiva espiritual que no implicaba, necesariamente, un abandono de la racionalidad, sino un replanteamiento de sus límites⁷.

3.1. LA HUIDA Y LAS RUTAS HACIA FRANCIA

La huida de Olavide de España a Francia en 1780 no fue un simple desplazamiento geográfico, sino un verdadero acto de ruptura con el pasado y con las estructuras de poder que habían marcado su trayectoria vital e intelectual hasta ese momento. Su figura se había convertido en un símbolo incómodo: era, a los ojos del Santo Oficio, un hombre peligroso por sus ideas y su influencia, y para las autoridades ilustradas, un colaborador valioso cuya defensa implicaba arriesgarse a un enfrentamiento con la Inquisición. En este contexto, la decisión de huir surgió como un acto de supervivencia física e intelectual. El proceso de planificación de la huida no se realizó de manera improvisada ni carente de cálculo. Este comprendía los riesgos de abandonar el territorio español: en caso de ser capturado, podría enfrentarse a un agravamiento de su condena, a la confiscación definitiva de sus bienes y, en última instancia, a un castigo ejemplar que reafirmara la autoridad de la Inquisición. Pese a estos peligros, decidió asumir el riesgo, convencido quizá de que su permanencia en España equivaldría a una muerte lenta y a la renuncia definitiva de su identidad como intelectual y reformador.

Para concretar su huida, activó discretamente una serie de redes de apoyo construidas durante su etapa de funcionario y reformador, que incluían contactos en la administración, simpatizantes de ideas ilustradas y amigos que valoraban su obra y compartían su visión de la necesidad de reformas estructurales para la monarquía. Estas redes facilitaron los recursos económicos, la información sobre rutas seguras y el contacto con intermediarios que lo ayudaron a eludir los controles de las autoridades locales y de los agentes del Santo Oficio, permitiéndole desplazarse con sigilo por un territorio vigilado. La complejidad de la operación revela no solo su determinación, sino también la existencia de un sector de la

⁷ El lector puede consultar una interesante síntesis sobre cómo influyó en el pensamiento de Pablo de Olavide su estancia en Francia en Elorza (2021, pp. 490-501).

sociedad española que, aunque sometido al control ideológico y al miedo a la represión, mantenía viva la esperanza en la reforma y en la defensa de quienes habían sufrido persecución por sus ideas.

La elección de Francia como destino de su exilio no fue casual ni meramente geográfica. Olavide identificaba en Francia un espacio donde las ideas ilustradas no solo tenían mayor libertad de circulación, sino donde se estaba gestando un cambio profundo en las estructuras de pensamiento y en las instituciones. Su conocimiento previo de la lengua francesa, adquirido a través de viajes, lecturas y de su contacto con textos filosóficos y científicos, le proporcionaba una herramienta valiosa para integrarse en aquel entorno, aunque fuera con dificultades iniciales. En cualquier caso, no puede perderse de vista que nuestro personaje supo explotar desde el primer momento el enorme atractivo que despertaba su figura entre los intelectuales europeos, que habían recibido cumplida cuenta de su sentencia inquisitorial condenatoria, ampliamente difundida por todo el continente. Asimismo, la decisión de dirigirse a Francia respondía al deseo de sumarse a un espacio en el que pudiera reconstruir su identidad intelectual, alejado del clima de sospecha y persecución de la Inquisición, y donde pudiera reflexionar sobre su experiencia personal y sobre las limitaciones de la Ilustración española desde una perspectiva exterior.

El cruce de la frontera supuso un momento de tensión y liberación. Tras años de humillación y encierro, Olavide abandonaba su patria con una mezcla de dolor, esperanza y temor, dejando atrás su tierra, su familia y los proyectos inconclusos que habían definido su carrera pública⁸. Este momento marcó el inicio de una nueva etapa vital en la que, si bien se encontraba libre de la vigilancia inquisitorial, debía enfrentarse a un conjunto de incertidumbres: su situación económica era precaria, su estatus legal como exiliado lo colocaba en una posición de vulnerabilidad, y su condición de extranjero en un país con sus propias tensiones internas le obligaba a aprender a moverse en un nuevo escenario político y social. Pese a estas dificultades, la huida fue un acto de afirmación personal, un gesto de resistencia frente a la opresión que le permitió preservar su integridad moral y su libertad de pensamiento, sentando las bases para el proceso de reconstrucción intelectual que se desplegaría durante su estancia en Francia.

⁸ Esa «muerte civil» abrió la puerta a su posterior renacimiento editorial de 1797 en adelante, cuando el éxito de *El evangelio en triunfo* será determinante para el perdón real (Alonso Seoane, 1996).

3.2. VIDA EN FRANCIA: CONTACTOS, REDES Y ADAPTACIÓN

Francia, en aquellos años, se encontraba en un proceso de efervescencia política e intelectual que precedía a la Revolución, con una vida cultural vibrante en la que circulaban las ideas de la *Enciclopedia*, de los fisiócratas, de Rousseau y de los ilustrados moderados que debatían sobre la reforma de las estructuras del Antiguo Régimen. Para Olavide, llegar a este espacio implicaba insertarse en un escenario de discusiones intensas y de intercambios culturales, al tiempo que enfrentaba el reto de reconstruir su vida tras el trauma de la persecución inquisitorial.

Su integración en el vecino país galo no estuvo exento de dificultades. Llegó con recursos limitados y en una condición de exiliado que lo situaba en la periferia de los círculos de poder y de influencia, dependiente de las redes de apoyo que pudiera tejer y de las oportunidades que surgieran en un medio que, aunque más abierto que España, era complejo para un extranjero marcado por el estigma de haber sido procesado por la Inquisición. A pesar de estas limitaciones, supo utilizar sus habilidades administrativas, su conocimiento de las ideas ilustradas y su experiencia en la gestión pública para acercarse a círculos afrancesados y establecer vínculos con figuras destacadas del ambiente intelectual francés, logrando construir un espacio de sociabilidad que le permitió mantenerse activo y seguir participando en debates relevantes de su tiempo.

Durante esta etapa, frecuentó tertulias, salones y espacios de discusión donde se debatían cuestiones relativas a la economía política, a la educación, a la libertad de pensamiento y a la necesidad de reformar las estructuras de la monarquía francesa. En estos espacios, pudo entrar en contacto con intelectuales franceses y con otros exiliados de diversos lugares de Europa, intercambiando ideas y perspectivas que alimentaron su reflexión sobre las reformas en España y sobre la experiencia del despotismo ilustrado, así como sobre los límites de la razón y las dificultades de la aplicación práctica de los ideales ilustrados en sociedades complejas. Este contacto con la pluralidad de visiones dentro del mundo ilustrado europeo le permitió contrastar sus propias experiencias con las de otros reformadores, nutriendo su perspectiva crítica sobre las resistencias que enfrentaban los proyectos de modernización.

Además, esta etapa le ofreció la oportunidad de retomar sus lecturas de textos ilustrados que en España se encontraban prohibidos o censurados, releyendo a Voltaire, Rousseau, Diderot y a los fisiócratas con una mirada renovada, enriquecida por su experiencia personal de persecución

y por las discusiones que mantenía con sus interlocutores en Francia. Esa relectura, pasada por el tamiz de la experiencia, lo conduciría hacia el convencimiento de que era necesaria una pedagogía religiosa para el pueblo, que sería el hilo conductor de sus últimas obras: *Poemas cristianos*, *Salterio español* y las *Lecturas útiles y entretenidas*⁹ (Alonso Seoane, 1996). Este proceso de relectura le permitió reevaluar críticamente algunos de los supuestos de la Ilustración, reconociendo tanto su potencia transformadora como sus limitaciones y sus riesgos cuando se desconectaban de consideraciones morales y espirituales que garantizaran la justicia y el respeto a la dignidad humana. De este modo, la experiencia francesa se convirtió para él en un laboratorio de pensamiento, donde pudo repensar los vínculos entre política, economía y moralidad desde una perspectiva que no negaba la razón, pero que comenzaba a subrayar la necesidad de articularla con valores trascendentes.

A pesar de las oportunidades intelectuales que le ofrecía Francia, el limeño tuvo que enfrentar los retos materiales de la vida en el exilio. La falta de ingresos estables, la dependencia de ayudas de simpatizantes y la necesidad de gestionar sus escasos recursos para garantizar su subsistencia le obligaron a mantener una vida austera y prudente, evitando exponerse a situaciones que pudieran comprometer su seguridad y su precaria estabilidad. Un contexto de limitaciones materiales que se combinó con el progresivo deterioro de la situación política en Francia, que desde 1787 comenzaría a mostrar signos de crisis, incrementando las tensiones que desembocarían en la Revolución de 1789.

La adaptación de Olavide al medio francés implicó, por tanto, un equilibrio entre la participación en las discusiones intelectuales de su tiempo y la prudencia necesaria para garantizar su supervivencia en un país que se aproximaba a una convulsión política de magnitudes inéditas (Defourneaux, 1971). La experiencia de vivir en Francia durante estos años le permitió observar de cerca las contradicciones de las sociedades del Antiguo Régimen y las dificultades de articular un proyecto ilustrado que pudiera concretarse en reformas efectivas sin provocar resistencias violentas; un hecho que facilitó su reconsideración de la relación entre razón, fe y política, sentando las bases de la perspectiva crítica y matizada que caracterizaría su pensamiento en la etapa final de su vida.

⁹ Las *Lecturas útiles y entretenidas* son un conjunto de veintiuna novelas de temática moral escritas por Olavide y aprobadas para su publicación entre 1800 y 1801. Estas se publicaron en Madrid, bajo el pseudónimo de Atanasio Céspedes y Monroy, en dos fases: 1800-1801 (7 tomos) y 1816-1817 (4 tomos).

3.3. INFLUENCIAS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA EN OLAVIDE

La Revolución Francesa, iniciada en 1789, representó un punto de inflexión en la experiencia de Pablo de Olavide durante su exilio, constituyendo no solo un evento político que transformaría Europa, sino también un laboratorio de observación directa sobre la aplicación de las ideas ilustradas en el ámbito práctico. Para un hombre que había abrazado con convicción los principios de la reforma ilustrada y que había sufrido en carne propia la represión del absolutismo religioso, la Revolución se presentaba inicialmente como la realización de las promesas de la razón y de la justicia, alimentando sus expectativas de un cambio pacífico y estructural en las instituciones políticas y sociales.

En los primeros momentos, este contempló con simpatía y esperanza las iniciativas de la Asamblea Nacional, la abolición de los privilegios feudales y la proclamación de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, identificando en estos actos una coherencia con las aspiraciones de reforma que él mismo había defendido en España, particularmente en materia de modernización administrativa, reforma agraria y promoción de la libertad de pensamiento (Defourneaux, 1971). La exaltación de los principios de libertad y de igualdad resonaba con su experiencia personal de lucha contra las estructuras opresivas y le permitía concebir la posibilidad de una Europa renovada, donde el pensamiento ilustrado pudiera traducirse en un orden político más justo y racional.

No obstante, a medida que la Revolución avanzaba, Olavide comenzó a advertir las tensiones internas del proceso revolucionario y las dificultades inherentes a la construcción de una sociedad regida por los principios de la razón pura. El aumento de la conflictividad social, las luchas internas entre facciones políticas y el progresivo recurso a la violencia como herramienta de transformación política le generaron una sensación de inquietud y de desencanto. La radicalización del proceso revolucionario, manifestada en la supresión de la monarquía, la ejecución del rey Luis XVI y el establecimiento del régimen del Terror, le mostraron cómo la violencia podía convertirse en un instrumento de legitimación política, distorsionando los ideales ilustrados y transformándolos en instrumentos de represión y de exclusión de aquellos considerados enemigos de la Revolución.

La experiencia del Terror, con su clima de sospecha constante, la utilización sistemática de la guillotina y la imposición de una ortodoxia política revolucionaria que no admitía disidencias, lo llevaron a una profunda reflexión sobre los límites de la razón cuando se desvincula de

principios morales sólidos y de una comprensión del ser humano que respete su dignidad y su libertad interior. Observó cómo los mismos ideales que habían sido defendidos con entusiasmo podían convertirse en justificaciones para la eliminación física de opositores, revelando las paradojas de un proceso revolucionario que aspiraba a la libertad universal mientras practicaba la violencia sistemática contra quienes discrepaban de la línea dominante.

Ahora bien, este proceso de desencanto no significó en Olavide un abandono de los principios ilustrados, sino una reconfiguración de su pensamiento, que comenzó a buscar un equilibrio entre la razón y la moralidad, entre la libertad y la responsabilidad, entre la reforma de las instituciones y el respeto a la dignidad humana. Un proceso de reflexión acompañado por una reevaluación de su relación con la religión. Tras haber sido perseguido por la Inquisición y haber sufrido la represión en nombre de la ortodoxia católica, Olavide comprendió que la fe no debía ser utilizada como instrumento de opresión, pero tampoco debía ser descartada como un elemento prescindible en la construcción de una sociedad justa.

3.4. LA OBRA *EL EVANGELIO EN TRIUNFO*: GÉNESIS, CONTENIDO Y CONTEXTO

La obra *El evangelio en triunfo, o historia de un filósofo desengañado*, escrita por Pablo de Olavide durante su estancia en el castillo de Chéverny, y publicada en España a partir de 1797, constituye uno de los testimonios más relevantes de su itinerario intelectual y espiritual, reflejando la maduración de un pensamiento que había atravesado las experiencias del reformismo ilustrado, la represión inquisitorial y la observación directa de la Revolución Francesa. Lejos de tratarse de un texto menor, esta obra se configura como una reflexión sistemática sobre la relación entre razón y fe, sobre la naturaleza de la verdadera libertad y sobre los límites del proyecto ilustrado cuando se desliga de una base moral y espiritual que le otorgue sentido y dirección. La datación editorial (Valencia, 1797-1798) y su inmediata circulación en Madrid, con José Doblado como impresor de sus sucesivas ediciones, sitúan el libro en un momento de reacomodo político-religioso que favoreció su impacto y, poco después, el tránsito hacia el perdón real (Alonso Seoane, 1996).

La génesis de *El evangelio en triunfo* puede situarse en el proceso de introspección que Olavide emprendió tras su huida a Francia, en un momento en que se encontraba apartado de la vida pública, con escasos recursos materiales y sumido en una profunda reflexión sobre su experiencia vital. La lectura de los evangelios, combinada con la relectura

crítica de los textos ilustrados y con las impresiones que le dejaba la evolución de la referida Revolución Francesa, lo llevó a reconsiderar las bases de su pensamiento y a buscar una síntesis entre la racionalidad ilustrada y una religiosidad sincera, que no se redujera a superstición, pero que tampoco se convirtiera en un dogma opresor. Este proceso de reflexión se tradujo en la escritura de un texto que pretendía ser al mismo tiempo confesión personal, testimonio histórico y propuesta de reforma espiritual para la sociedad.

En cuanto a su contenido, *El evangelio en triunfo* adopta la forma de un diálogo filosófico en el que un filósofo, tras haberse dejado seducir por las ideas de incredulidad propias de ciertos sectores ilustrados, se enfrenta a las contradicciones y vacíos que estas ideas generan, encontrando en los evangelios un camino de redescubrimiento de la verdad y de la paz interior. A través de esta estructura, el limeño no renuncia a la razón ni a la crítica, pero subraya que la verdadera libertad no puede consistir únicamente en el rechazo de la fe, sino que debe incluir una dimensión espiritual que permita al ser humano orientarse hacia el bien y resistir las tentaciones del orgullo intelectual y del poder desenfrenado. La obra defiende la compatibilidad entre fe y razón, argumentando que los principios evangélicos, lejos de ser un obstáculo para la libertad, son su garantía última, al poner límites morales a la acción humana y al proporcionar un sentido trascendente a la vida.

El contexto de publicación de la obra es también significativo. Publicada en 1797, en un momento en que Francia comenzaba a transitar hacia el Directorio tras los años de máxima radicalización revolucionaria, esta obra se insertaba en un ambiente de cierta apertura al debate sobre el papel de la religión en la sociedad, tras años de persecuciones y de intentos de instaurar un ateísmo de Estado. Olavide, como testigo y partícipe de este proceso, ofrecía una perspectiva única: la de un ilustrado que no renegaba de la necesidad de reformas, pero que advertía sobre el peligro de ignorar la dimensión espiritual del ser humano en la construcción de una sociedad justa. En paralelo, la rápida autorización en España para su edición de *Poemas cristianos* (1799), del *Salterio español* (1800) y de las *Lecturas útiles y entretenidas* (1800-1801) confirma la lectura pública de su giro como útil y edificante (Alonso Seoane, 1996).

El evangelio en triunfo tuvo un impacto significativo, siendo leída tanto en círculos ilustrados como entre aquellos que comenzaban a reconsiderar la relación entre fe y razón tras los excesos de los años anteriores. No puede extrañar que en apenas un lustro tuviera cinco ediciones en

español y que, además, muy pronto comenzase a traducirse y divulgarse en otras lenguas como el portugués o el francés. Además, para el propio autor, su publicación significó también una forma de reconciliación personal, un intento de dar sentido a las contradicciones y sufrimientos de su vida, y de ofrecer a la sociedad una propuesta de superación de la falsa dicotomía entre ilustración y espiritualidad. En este sentido, la obra no debe interpretarse como una mera retractación ante la presión de la persecución, sino como la culminación de un proceso de maduración intelectual que reflejaba la complejidad de su experiencia vital y su compromiso con la búsqueda de la verdad.

3.5. CAMBIOS EN SU PERSPECTIVA POLÍTICA Y RELIGIOSA

El prolongado exilio en Francia, junto con la persecución inquisitorial que había padecido en España, marcó un antes y un después en la evolución de Pablo de Olavide. Durante los casi dieciocho años que permaneció fuera, sus convicciones políticas y religiosas fueron modificándose a través de un proceso de reflexión lento, nutrido tanto por la observación de la Revolución Francesa como por la necesidad personal de encontrar sentido en un mundo convulso. En el ámbito político, Olavide pasó de la confianza juvenil en la razón y en la eficacia administrativa, la que había guiado sus proyectos como intendente en Andalucía, a una visión más matizada. La experiencia le mostró, por un lado, las resistencias que despertaban las reformas ilustradas cuando tocaban intereses y estructuras tradicionales, y por otro, los riesgos de una revolución que, en nombre de la libertad, podía desembocar en nuevas formas de tiranía. De ahí que su pensamiento evolucionara hacia una defensa de la reforma combinada con prudencia, justicia y respeto a la dignidad humana. Para él, la libertad debía estar acompañada por una base moral que limitara los abusos del poder y las derivas violentas de la política.

En lo religioso, el cambio fue igualmente profundo. Criado en el catolicismo, pero influido por las corrientes críticas de la Ilustración, en su juventud había visto en la religión un obstáculo para el progreso. Sin embargo, la represión inquisitorial y el exilio le llevaron a reconsiderar esa postura. La lectura pausada de los evangelios, unida a la constatación de los excesos de la des cristianización en Francia, le hicieron valorar que la eliminación forzada de la fe no generaba libertad, sino vacío espiritual y desorden social. Poco a poco concibió la religión no como una imposición externa, sino como una fuente de cohesión y de orientación moral, compatible con la razón siempre que se basara en la autenticidad y no en la superstición.

De este proceso emergió una síntesis que definió su madurez intelectual y espiritual: la razón debía guiar la acción, pero sin desligarse de la fe, y la religión debía inspirar la vida social, sin sofocar la libertad de conciencia. Así, como ya hemos comentado, su obra *El evangelio en triunfo* cristalizó estas convicciones, presentando una espiritualidad ilustrada que pretendía integrar libertad, progreso y justicia bajo un horizonte moral. No sorprende, por tanto, que en 1798 la Corona presentase su «conversión» como fundamento del acto de gracia que lo reintegró en honores y le aseguró una pensión, explicitado en el real decreto de 7 de noviembre¹⁰. La experiencia del exilio había llevado a Olavide a superar los extremos de su tiempo: ni confianza ciega en la razón ni rechazo absoluto de la religión, sino una propuesta de equilibrio que buscaba iluminar la mente sin apagar el espíritu.

4. EL REGRESO A ESPAÑA Y EL PROCESO DE PERDÓN REAL (1798-1800)

El retorno de Pablo de Olavide a España a finales del siglo XVIII constituye una de las etapas más complejas y simbólicas de su trayectoria, tanto en el plano personal como en el político e intelectual. Después de casi dos décadas de exilio en Francia, un país que le había ofrecido la posibilidad de reflexionar sobre las contradicciones de la Ilustración y de observar de cerca las esperanzas y excesos de la Revolución, el limeño decidió regresar a su patria, enfrentándose a las consecuencias de su pasado y buscando una forma de reconciliación con las autoridades que en su momento lo habían condenado. El expediente de gracia activado en 1798 muestra cómo la Corona calibró su «conversión» pública y abrió una vía de retorno condicionada, negociada de forma paralela con el Inquisidor General (Perona Tomás, 2012; Alonso Seoane, 1996). Un regreso que no puede entenderse como una simple vuelta física, sino como un proceso de reintegración en una sociedad que había cambiado en parte durante su ausencia, pero que mantenía intactas muchas de las estructuras y tensiones que habían marcado su caída.

El contexto político en España en esos años estaba caracterizado por una mezcla de temor y apertura cautelosa ante las ideas ilustradas, especialmente tras el impacto que la Revolución Francesa había tenido en la conciencia de las élites y en el aparato de gobierno de la monarquía borbónica. Las autoridades, conscientes de la necesidad de modernizar

¹⁰ ULA, *Facultad de Teología, Fondo Saavedra*, caja 18, doc. 51.

ciertos aspectos del Estado para mantener su competitividad en Europa, pero también temerosas de que la difusión de ideas revolucionarias desestabilizara el orden interno, se encontraban en una posición ambivalente respecto a los ilustrados, especialmente aquellos que, como Olavide, habían sido perseguidos en el pasado por la Inquisición.

En este contexto, su retorno implicaba no solo su rehabilitación parcial, sino también un gesto político cargado de significados: mostraba la capacidad de la monarquía para ejercer la clemencia y la integración de antiguos ilustrados dentro de un marco de control y vigilancia, al tiempo que servía como un símbolo de reconciliación limitada con aquellos sectores que habían apostado por las reformas ilustradas antes de la Revolución Francesa. Para el limeño, este retorno representó una oportunidad para recuperar una cierta normalidad en su vida personal, para reencontrarse con sus raíces y para continuar, aunque de forma restringida, su reflexión intelectual en un entorno conocido, cerrando así un ciclo vital marcado por la persecución, el exilio y la búsqueda de un sentido que uniera razón y fe.

En este apartado analizaremos en detalle las condiciones políticas que hicieron posible su regreso, las gestiones y redes que facilitaron el proceso de perdón real, así como las limitaciones y controles a los que estuvo sometido durante su reinserción en la sociedad española. Se abordará también cómo vivió esta etapa con una conciencia aguda de su vulnerabilidad, pero también con la voluntad de mantener su dignidad y su coherencia interior, integrando las lecciones aprendidas durante su exilio en Francia y buscando aportar, en la medida de lo posible, a la sociedad española desde una perspectiva de prudencia, reflexión y espiritualidad renovada.

4.1. EL CONTEXTO POLÍTICO EN ESPAÑA Y LAS GESTIONES DE RETORNO

El regreso de Pablo de Olavide a España en 1798 no se produjo de manera automática ni en un vacío político, sino que estuvo profundamente condicionado por el complejo contexto que vivía la monarquía borbónica tras el impacto de la Revolución Francesa y las tensiones internacionales derivadas de las guerras revolucionarias y napoleónicas. Durante las dos últimas décadas del siglo XVIII, la corte de Carlos IV y sus principales ministros, como Manuel de Godoy, se debatían entre mantener un equilibrio de poder en Europa, gestionar las amenazas externas y contener la posible difusión de ideas revolucionarias en el interior, al tiempo que se reconocía la necesidad de ciertas reformas para modernizar la administración y la economía del reino.

En este marco de incertidumbre y cautela, la figura de Olavide, aunque marcada por su pasado de proceso inquisitorial y su exilio en la Francia revolucionaria, representaba también un símbolo de las esperanzas reformistas del reinado de Carlos III y de una época en la que se había apostado por la racionalización administrativa, la mejora de la agricultura y la reorganización de los territorios para hacerlos más productivos y eficientes. Muchos de los problemas que nuestro personaje había intentado abordar durante su etapa como intendente en Andalucía y superintendente de las Nuevas Poblaciones seguían presentes en la España de finales de siglo, y ciertos sectores del aparato estatal reconocían, aunque de forma discreta, el valor de su experiencia y de sus ideas en materia de política agraria y administración territorial.

El clima de prudencia política que se había instaurado tras el estallido de la Revolución Francesa, sin embargo, hacía que cualquier intento de rehabilitación de figuras vinculadas al reformismo ilustrado se manejara con extrema cautela, con el fin de evitar conflictos con las autoridades eclesiásticas y con los sectores conservadores de la sociedad española, que veían en los ilustrados un peligro potencial para la estabilidad del orden establecido. En este contexto, la posibilidad de que Olavide regresara a España dependía de una serie de gestiones diplomáticas y de negociaciones cuidadosas, en las que intervinieron antiguos contactos del ilustrado sevillano y personajes influyentes que, sin comprometer abiertamente su posición, facilitaron las condiciones necesarias para solicitar el perdón real. No obstante, su avanzada edad, pues ya superaba entonces los setenta años, unida seguramente a la circunstancia de haber tenido siempre no pocos problemas de salud, actuó a su favor en todo este proceso. Ya no era el hombre enérgico que podía desafiar instituciones y costumbres, sino un anciano al que se podía hacer un bien concediéndole la posibilidad de vivir sus últimos años en el seno de su patria.

El proceso de gestión de su retorno implicó un ejercicio de prudencia tanto por parte de Olavide como de aquellos que intercedieron por él. Desde Francia, este había tomado conciencia de que su regreso solo sería posible si se presentaba como un súbdito arrepentido y dispuesto a acatar las normas de la monarquía y de la Iglesia, sin mostrarse como un elemento subversivo o como un propagador de las ideas radicales que habían ensangrentado las calles de París durante la Revolución. Por su parte, las autoridades españolas, deseosas de controlar el retorno de los exiliados y de proyectar una imagen de clemencia que sirviera para reforzar la lealtad de los sectores ilustrados, veían con interés la posibilidad de readmitir a Olavide bajo condiciones estrictas que garantizaran su some-

timiento al orden establecido. La interlocución personal del Inquisidor General con Olavide, acreditada por la respuesta paternal y garantista de julio de 1798, y la mediación cortesana del secretario Francisco de Saavedra fueron, en este sentido, decisivas para allanar obstáculos y modular tiempos.

El contexto internacional favoreció también estas gestiones. Tras la firma del Tratado de Basilea en 1795, que puso fin a la guerra entre España y Francia, se produjo un periodo de relativa distensión que facilitó la circulación de personas y de ideas entre ambos países, aunque siempre bajo vigilancia. Este clima permitió que Olavide pudiera plantear de manera más realista su retorno, aprovechando la oportunidad que ofrecía un momento político en el que la monarquía española necesitaba proyectar fortaleza, pero también flexibilidad, en su relación con sectores que en el pasado habían sido perseguidos por sus ideas reformistas. El expediente de rehabilitación y perdón de 1798 encaja, así, en una política de «clemencia útil» hacia viejos ilustrados reconciliados con el orden (Perona Tomás, 2012).

4.2. EL PERDÓN REAL: NATURALEZA Y LIMITACIONES

La concesión del perdón real fue un proceso cargado de ambigüedad política y de simbolismo, que reflejó tanto las tensiones de la monarquía borbónica frente al legado ilustrado como la voluntad de controlar y reintegrar, bajo estricta vigilancia, a aquellos antiguos reformadores que podían resultar útiles al Estado, siempre que aceptaran someterse a sus condiciones. El itinerario de mayo-noviembre de 1798 es claro: consulta previa al Santo Oficio, beneplácito condicionado (presentación a capuchinos y sujeción a penitencias), trato directo del Inquisidor con el interesado y, por fin, decreto de gracia una vez satisfechas las garantías exigidas (Perona Tomás, 2012). Para Olavide, obtener este perdón era el único camino posible para regresar a su patria tras casi dos décadas de exilio en Francia, donde, a pesar de haber encontrado un espacio de reflexión y de reconstrucción interior, seguía siendo un extranjero limitado en sus posibilidades de acción y de estabilidad material.

Ahora bien, el perdón real otorgado a Olavide no fue un acto de justicia reparadora en el sentido moderno, sino un gesto político cuidadosamente calculado, que implicaba un reconocimiento parcial de que su persecución había sido excesiva en el contexto del reformismo borbónico anterior, al mismo tiempo que reafirmaba la autoridad de la monarquía y de la Iglesia al imponerle condiciones estrictas para su reintegración (Defourneaux, 1971). El decreto firmado en San Lorenzo el 7 de noviem-

bre de 1798 lo «reintegra en sus honores» y le asigna «noventa mil reales anuales» para su subsistencia, explicitando que la clemencia que se le tiene se funda en su arrepentimiento y en «los señalados buenos servicios» del pasado (Perona Tomás, 2012). En cualquier caso, este perdón no anulaba formalmente su condena inquisitorial ni implicaba una restitución completa de su honor, sino que le permitía regresar bajo la condición de aceptar restricciones a su libertad de movimientos, someterse a la supervisión de las autoridades eclesiásticas y abstenerse de cualquier actividad pública que pudiera interpretarse como propaganda de ideas heterodoxas.

Como ejemplo del cambio que la imagen pública de Olavide había experimentado en nuestro país en los años finales del siglo XVIII, ofreceremos al lector el texto de la carta que el inquisidor general le remitió el 9 de julio de 1798. En ella, este reconoce el olor de vida cristiana asociado a *El evangelio en triunfo* y celebra la sumisión edificante del interesado. Su tono es abiertamente paternal y garantista, pero preserva el decoro del Tribunal del Santo Oficio al recordar que el trato benigno depende de su obediencia y de la reparación del agravio pasado:

«Muy señor mío. Recibo con todo aprecio las dos cartas que vuestra señoría se sirve dirigirme con fecha de 27 de junio, una y otra a consecuencia de la real orden con que a vuestra señoría se le ha comunicado el permiso de su majestad para restituirse a España entendiéndose para ello conmigo a fin de vencer y allanar las dificultades que pudieran ocurrir en el asunto, de lo que igualmente he sido instruido por el aviso correspondiente de la soberana dignación de su majestad.

No quiero dilatar un momento la contestación para que vuestra señoría logre cuanto antes la satisfacción y consuelo de saber el vivo interés que ha excitado en mi corazón, deseándole desde luego todo alivio en sus largos trabajos y que si bien mis circunstancias no merecen el alto grado de concepto con que vuestra señoría le honra y favorece, puedo sin embargo asegurar que no soy insensible a la desgracia ajena ni puedo ver con ojos enjutos envuelto en ella a un sujeto tan recomendable por sus apreciables y distinguidas circunstancias.

Había ya mucho tiempo que este público bien persuadido de la gran capacidad, instrucción y conocimientos con que Dios ha enriquecido a vuestra señoría esperaba ver un acto de generosa y cristiana resolución con que se lavase su nombre de cualquiera nota de error o extravío a que todos estamos expuestos por la flaqueza de nuestra humana condición. La obra religiosa del *Evangelio en triunfo* que se está publicando, y de la que desde luego se creyó a vuestra señoría autor, y el olor de la vida cristiana que se hace sentir desde lejos aún en medio de la corrup-

ción general, confirmó las esperanzas que se tenían respecto de vuestra señoría y todos los buenos se lisonjaban ya de verse no solo restituido a su patria, a sus parientes, a sus amigos y penetrado de los sólidos y verdaderos principios de nuestra religión por los que ha trabajado con tanto celo, si no también siendo a un mismo tiempo el consuelo de los que habían llorado en su desgracia y el ejemplo de los que pudieran temer otra semejante.

Luego que yo supe los deseos eficaces de vuestra señoría de venirse a estos reinos y que para ello había dirigido su reverente súplica a su majestad sin tener la honra de conocerle se bañó mi alma de un gozo interior como que me presagiaba la dulce satisfacción que debía lograr algún día sirviendo de instrumento a una reconciliación tan deseada. No ocultaré que a pesar de mis ansias para este feliz momento he echado de menos el paso humilde y cristiano de someterse al Santo Oficio, el cual, siendo tan propio de un vasallo amante de su religión, fiel a su soberano y subordinado a sus tribunales, me parecía exigía una explicación clara y terminante para dar el último realce y mérito a la súplica. Colocado además al frente de un tribunal apostólico y real no podía dejar de manifestarme celoso de que se le conservasen todos los respetos que merece y satisfecho de sus procedimientos no alcanzaba que vuestra señoría pudiese tener reparo en ofrecerle las seguridades de su reconocimiento y respetuosa obediencia, afianzando en ello el sosiego de su espíritu y la tranquilidad de su familia. Pero jamás llegué a persuadirme a que vuestra señoría hubiese de sufrir violencia por este acto de humildad y resignación con que verdaderamente se ensalza ni a que la grandeza de su alma se creyese abatida por un paso tan conforme al orden social y a las virtudes cristianas. Creía por lo mismo que siempre que la piedad del rey abriese a vuestra señoría la entrada en sus dominios, el dirigirla al Tribunal de la Fe era equivalente a condescender con todos sus deseos, presentándoles el apoyo más firme y más seguro en que estribar para inclinar en su real benevolencia.

Vuestra señoría ha sabido llenar de tal modo mis deseos con la edificante sumisión y protestación que hace en sus cartas que en su vista ya creo no debemos recordar sucesos tristes y pasados cuyas sombras no servirán más que para hacer resaltar la agradable perspectiva que nos ofrece lo venidero. El Tribunal de la Fe siempre dispuesto a olvidar lo pasado y como su objeto no es otro que el mantener la pureza de la religión y las costumbres no puede gloriarse con mayor triunfo que con el reconocimiento y enmienda de los extraviados habiendo hecho presente a los señores del Consejo de la Suprema la exposición de vuestra señoría ha sido general y unánime el gozo que ha causado y han manifestado al oír las tiernas y sentidas expresiones con que vuestra señoría implora sus oficios para restablecerse en su honor y para vivir y morir asistido de los auxilios de la Iglesia. No hay uno solo

que no ansíe el ver colmatados tan santos deseos y como en esta parte saben que es propio de mi cargo el usar de gracia y de clemencia con los que la suplican rendidos todos han interpuesto su mediación para alcanzarla a favor de vuestra señoría.

No se necesitará tanto para mover mi ánimo, pero yo debo manifestar este rasgo de su generosidad y compasión para satisfacción de vuestra señoría y par que se conozca cuanto ofenden a su humanidad los que les creen implacables o inflexibles a los sentimientos de piedad y conmiseración. Nada tiene vuestra señoría por lo mismo que temer de sus providencias y cuando no estuviesen tan conmovidos como lo acreditan estos oficios, he insinuado ya que por mi empleo me corresponde privativamente el moderar o alzar enteramente la penitencia o pena que impone el Tribunal y en este negocio me hallo además especialmente autorizado por su majestad para arreglarlo por mí solo.

Todo pues conspira a tranquilizar el ánimo de vuestra señoría quien sobre mi palabra puede disponer cuando gustare su venida, seguro de encontrar todos los auxilios que corresponden a su dolorosa situación y a los que le hace acreedor la nobleza de sus sentimientos. No desciendo ahora a ningún pormenor, ni prescribo formalidad ni obligación alguna porque lo del día es que vuestra señoría, en uso de la gracia de su majestad, haga su viaje con toda libertad y desahogo trasladándose a esta corte para que en ella tratemos de común y amigable acuerdo lo que mejor convenga, encargando únicamente a vuestra señoría que aparte de su imaginación toda idea de versación y violencia tan impropia de sus circunstancias como de mis principios y carácter. Lejos de eso venga vuestra señoría con toda la confianza que debe inspirarle la sinceridad de su reconocimiento, los deseos manifestados de este Supremo Consejo, las facultades peculiares de mi oficio y sobre todo la protección y real clemencia de nuestro soberano de cuyas favorables disposiciones hacia vuestra señoría no permite dudar la grata acogida con que ha recibido su representación por parte del Santo Oficio no hallará vuestra señoría el menor embarazo en su carrera y después de la llegada espero no tendrá motivo para arrepentirse de tan santa determinación ni de la humilde sumisión y respeto con que se entrega a sus bondades, de las que me atrevo a ofrecer a vuestra señoría toda seguridad, deseándole un viaje feliz y que se restituya cuanto antes a su patria a servir de edificación y ejemplo como lo espero en Dios a quien ruego traiga a vuestra señoría en bien y le fortifique en sus propósitos para que pueda vivir en paz el resto de sus días en el seno de su familia, y morir después con los consuelos que apetece. Madrid y julio 9 de 1798. Besa la mano de vuestra señoría su más atento seguro servidor. Ramón José, arzobispo de Burgos, inquisidor general. Señor don Pablo de Olavide»¹¹.

¹¹ ULA, *Facultad de Teología, Fondo Saavedra*, caja 18, doc. 49.

En términos políticos, el perdón concedido a Olavide formaba parte de una estrategia más amplia de la monarquía española, interesada en proyectar una imagen de clemencia y de apertura prudente hacia aquellos sectores ilustrados que, tras la experiencia de la Revolución Francesa, se mostraban más dispuestos a colaborar con el orden establecido, reconociendo la necesidad de estabilidad en un contexto internacional convulso. Al mismo tiempo, su readmisión servía como un mensaje de advertencia: la monarquía podía ser indulgente, pero dicha indulgencia se encontraba subordinada a la aceptación de las reglas y a la renuncia explícita a toda disidencia ideológica. La propia correspondencia del Inquisidor General subraya, como hemos visto, ese equilibrio: promesa de trato benigno y ausencia de vejaciones, pero preservando el «decoro» del Tribunal.

Para nuestro personaje, aceptar las condiciones del perdón real significaba una renuncia parcial a su pasado como reformador activo y como figura pública, adoptando una posición de discreción que le permitiera vivir en paz, en un retiro moderado, y conservar su integridad personal tras años de persecución, exilio y observación de las convulsiones de la Revolución Francesa. Este paso, lejos de implicar una traición a sus convicciones, reflejaba una madurez política y vital que le permitía priorizar la tranquilidad de conciencia y la posibilidad de continuar su reflexión interior sobre los límites de la libertad, la importancia de la fe y las lecciones del fracaso de ciertos proyectos ilustrados, frente a la agitación de una vida pública que en ese momento no encontraba espacio para figuras como la suya.

En el plano personal, la concesión del perdón fue recibida por Olavide con gratitud, aunque también con prudencia. Era consciente de que su regreso a España implicaba el riesgo de la vigilancia constante, de la censura y de la desconfianza de sectores conservadores que seguían viéndolo como un ilustrado peligroso. No obstante, el deseo de reencontrarse con su tierra, de cerrar su ciclo vital en su patria y de continuar su vida en un entorno cultural y lingüístico que le era propio, prevalecieron sobre los temores, impulsándolo a aceptar las condiciones impuestas y a adaptarse a una existencia marcada por la moderación y la espiritualidad.

4.3. LA RECUPERACIÓN PARCIAL DE BIENES Y LA REINSERCIÓN VIGILADA

Tras la obtención del perdón real en 1798 y asentar su residencia en la ciudad de Baeza¹², donde residían algunos de sus parientes, el limeño emprendió el proceso de recuperación de parte de los bienes que

¹² Sobre la estancia de Pablo de Olavide en Baeza durante sus últimos años de vida véase Alfonso Mola y Martínez Shaw (2020, pp. 125-148).

le habían sido confiscados durante su proceso inquisitorial y su posterior huida a Francia, aunque este proceso estuvo rodeado de limitaciones jurídicas, políticas y simbólicas que reflejaban las tensiones entre el deseo de rehabilitación personal de este ilustrado y las reticencias de las autoridades a concederle una reintegración plena en la sociedad española. Olavide había perdido una parte significativa de su patrimonio, compuesto por bienes raíces, rentas y bibliotecas que constituían tanto su sostén material como el símbolo de su estatus social e intelectual.

La recuperación de esos bienes se realizó de manera parcial, con la devolución de algunas rentas y propiedades menores, pero sin la restitución completa de los confiscados en el momento de su condena, y con la exclusión de aquellos que habían sido transferidos de forma irreversible o utilizados para fines institucionales. De este modo, Olavide quedó en una situación de relativa seguridad económica, aunque alejada de la holgura que había caracterizado su etapa como intendente de Andalucía y superintendente de las Nuevas Poblaciones. En lo que respecta a su reinserción en la sociedad española, esta se produjo bajo estricta vigilancia, como condición explícita del perdón real. Las autoridades civiles y eclesiásticas establecieron mecanismos de control que limitaban sus desplazamientos, supervisaban sus relaciones sociales y vigilaban sus actividades intelectuales, asegurándose de que no participara en la difusión de ideas consideradas peligrosas ni se implicara en movimientos que pudieran interpretarse como disidencia. Un contexto al que nuestro personaje demostró una notable capacidad de adaptación. Consciente de las limitaciones de su nueva situación, aceptó vivir de forma discreta, centrando sus esfuerzos en mantener su vida personal con dignidad, dedicarse a la lectura, la escritura y la reflexión espiritual, y evitando cualquier confrontación que pudiera reavivar las sospechas sobre su figura (Perona Tomás, 2012).

4.4. LEGADO Y PERCEPCIONES DE SU FIGURA TRAS SU MUERTE

Pablo de Olavide falleció en Baeza el 25 de febrero de 1803, cerrando una vida marcada por la dedicación a la reforma, la experiencia amarga de la persecución inquisitorial, el exilio en la Francia revolucionaria y un retorno a España bajo condiciones de vigilancia, donde, a pesar de las limitaciones, logró conservar su dignidad y su libertad interior (Rodríguez-Moñino, 1994; Alonso Seoane, 2003). Su muerte no significó la desaparición de su figura del imaginario político e intelectual hispánico, sino que dejó abierto un debate sobre su legado y sobre el significado de su trayectoria vital en el contexto de una España que oscilaba entre la modernización ilustrada y la preservación del orden tradicional.

En los años posteriores a su fallecimiento, su figura fue percibida de manera ambivalente. Para algunos sectores vinculados al reformismo ilustrado y a los círculos afrancesados, Olavide se convirtió en un símbolo de las aspiraciones de modernización de la sociedad española, un ejemplo de compromiso con la mejora de las condiciones de vida de los campesinos y de racionalización de la administración pública. Su labor como intendente en Andalucía, sus proyectos de colonización en Sierra Morena y Andalucía y su defensa de la educación y la economía ilustrada fueron recordados como hitos de un pasado reformista que, aunque limitado por las estructuras del Antiguo Régimen, había mostrado caminos posibles para el progreso.

Sin embargo, para otros sectores más conservadores, este seguía siendo una figura sospechosa, vinculada a las ideas peligrosas que habían desembocado en la Revolución Francesa y que, a ojos de estos grupos, ponían en riesgo el orden social y religioso de la monarquía católica española. Aunque había regresado bajo condiciones de sumisión al orden establecido y había manifestado públicamente su adhesión a la fe católica, las sombras de su proceso inquisitorial y su exilio en Francia seguían proyectándose sobre su imagen, impidiendo una rehabilitación plena en ciertos ámbitos.

El propio Olavide, en sus últimos años, asumió con serenidad esta ambigüedad respecto a su figura. Consciente de las tensiones de su tiempo, entendió que su vida y su obra quedarían sujetas a interpretaciones diversas, reflejo de las contradicciones de una sociedad que aún no encontraba una síntesis entre modernidad y tradición, razón y fe, reforma y estabilidad. Lejos de pretender ser un mártir o un héroe inmaculado, asumió su pasado con sus luces y sombras, buscando en sus últimos escritos, como en *El evangelio en triunfo*, ofrecer una perspectiva equilibrada que pudiera contribuir a una reforma de la sociedad sin sacrificar los valores esenciales de la moralidad y la espiritualidad.

El legado de nuestro personaje también se proyectó en las generaciones posteriores de ilustrados y de liberales españoles, que encontraron en su figura un referente complejo y matizado. Durante las primeras décadas del siglo XIX, especialmente en el periodo constitucional de Cádiz, su nombre fue recordado como el de un ilustrado que había intentado aplicar principios de racionalidad y justicia en la administración pública, y como un ejemplo de las dificultades que enfrentaba cualquier proyecto de reforma en una sociedad estructurada en torno al privilegio y la ortodoxia. Al mismo tiempo, su vida sirvió de advertencia sobre los peligros

que corrían aquellos que se atrevieran a desafiar los límites impuestos por las autoridades religiosas y políticas. El simbolismo de Olavide se reactivó durante las sucesivas oleadas de reformas liberales en España, donde se le reconocía como precursor de ciertos ideales de libertad de conciencia y de racionalización del Estado, mientras que su experiencia vital se utilizaba como ejemplo de la necesidad de prudencia y de la dificultad de conciliar ideales de reforma con la realidad política y social del país. Su figura, así, superó su propia biografía, convirtiéndose en un punto de referencia para los debates sobre la modernización de nuestro país y sobre la relación entre el poder civil, la fe y la libertad de pensamiento.

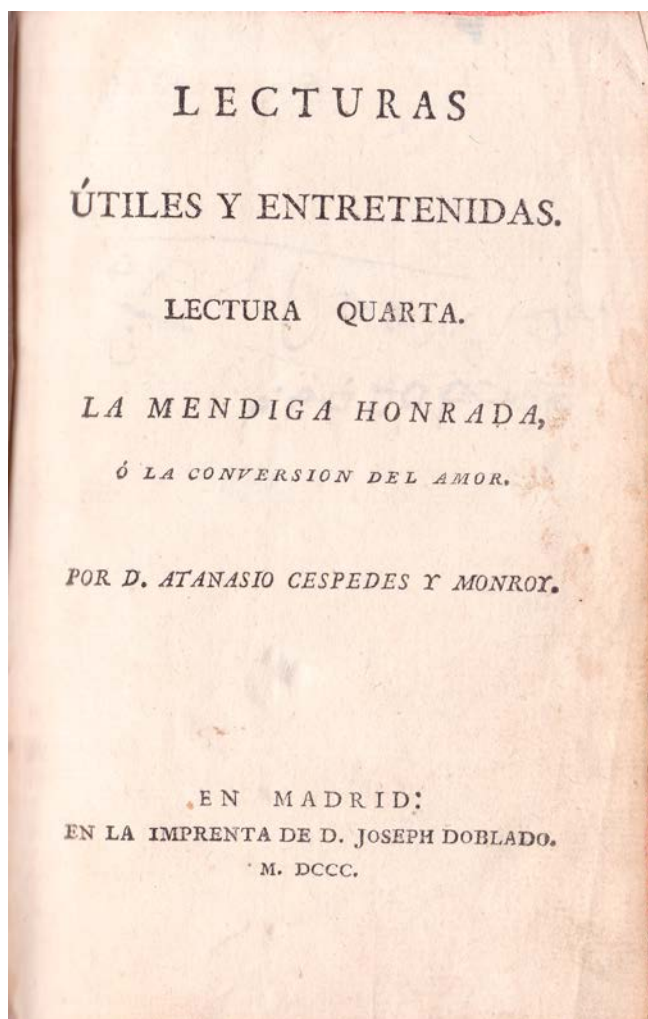


Fig. 1. Portada de la novela *La mendiga honrada* (1800), de Pablo de Olavide.

5. CONCLUSIONES

El recorrido vital de Pablo de Olavide entre la sentencia inquisitorial de 1778 y su fallecimiento en 1803 ofrece un prisma privilegiado para comprender las tensiones de la Ilustración en el mundo hispánico, así como los límites y posibilidades de los proyectos de reforma en una sociedad estructurada en torno a la ortodoxia y al orden estamental. Olavide, ilustrado práctico y reformador convencido, encarnó en su trayectoria los ideales de racionalización administrativa, mejora de las condiciones de vida de los campesinos y promoción de la educación, aplicados en contextos locales con una visión de servicio público inspirada en los principios ilustrados y en la confianza en la razón como herramienta de progreso.

El proceso inquisitorial que truncó su carrera pública en 1778 evidenció con crudeza las resistencias de las estructuras tradicionales frente a los intentos de modernización y la fragilidad de la protección política que los ilustrados podían esperar de la monarquía cuando sus propuestas rozaban los límites impuestos por el Santo Oficio. La dureza de la condena y la humillación pública marcaron un antes y un después en su vida, obligándolo a enfrentarse a la contradicción entre su vocación de reformador y las realidades del poder en la España borbónica.

Su huida a Francia en 1780 y el largo exilio que vivió en un país en proceso de transformación radical supusieron para él una experiencia de aprendizaje y de reflexión intensa. Si en un primer momento contempló con esperanza el impulso reformador de la Revolución Francesa, pronto comprendió los peligros de la radicalización y de la violencia revolucionaria, constatando cómo los ideales de libertad e igualdad podían ser traicionados por la imposición de nuevas formas de tiranía. Esta experiencia lo llevó a repensar su visión de la relación entre razón y fe, y a buscar una síntesis que permitiera conciliar el progreso con el respeto a la dignidad humana y a los principios morales.

La redacción de *El evangelio en triunfo* en 1797 refleja este proceso de maduración y de búsqueda de equilibrio. Lejos de renegar de los principios ilustrados, Olavide se propuso integrarlos en un horizonte espiritual que ofreciera un fundamento ético a la libertad y a la reforma, evitando los excesos de la razón desencarnada y subrayando la necesidad de una dimensión trascendente en la vida personal y colectiva. Esta obra constituye, en este sentido, un testimonio de su evolución intelectual y de su capacidad para transformar la experiencia del sufrimiento en una propuesta constructiva, que aún resuena en los debates sobre la modernidad y sus límites.

El regreso a España en 1798 bajo las condiciones del perdón real, aunque limitado por restricciones y bajo vigilancia, le permitió cerrar su ciclo vital en una tierra que le había acogido durante casi tres décadas y en la que había madurado política e intelectualmente, integrando las lecciones aprendidas en el exilio y manteniendo su dignidad en medio de las limitaciones impuestas por el contexto político y social. Su retiro en Baeza no fue un simple abandono de la vida intelectual, sino un espacio de reflexión, de escritura y de testimonio silencioso de la posibilidad de mantener la coherencia personal en circunstancias adversas, conciliando la prudencia política con la fidelidad a principios de justicia, libertad y moralidad.

Tras su muerte en 1803, la figura de Olavide se mantuvo como un símbolo de las aspiraciones de reforma ilustrada en España, recordada por algunos como un precursor de la modernización y de la libertad de conciencia, y percibida con recelo por sectores conservadores que veían en su figura la encarnación de las ideas que amenazaban el orden tradicional. La ambivalencia de su legado refleja la complejidad de una época de transición en la que las promesas de la razón y del progreso se enfrentaban con la resistencia de estructuras sociales y religiosas que se negaban a ceder, generando un conflicto que definiría gran parte de la historia política y cultural de la España contemporánea.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar Molina, C. (1927): *Los hombres del reinado de Carlos III. Pablo de Olavide (el colonizador de Sierra Morena)*. Madrid, Editorial Voluntad.
- Alfonso Mola, M. y Martínez Shaw, C. (2020): «Pablo de Olavide y la ciudad de Baeza». En Filter Rodríguez y Quiles García (eds.): *El paisaje cultural de la Ilustración en Andalucía: ciudad, territorio y patrimonio cultural en las Nuevas Poblaciones*. Sevilla, Fundación de Municipios Pablo de Olavide, pp. 125-148.
- Almanza-Gálvez, C. (2015): «From Reformism to Utopia? Pablo de Olavide's Socio-economic Project in *El evangelio en triunfo* (1797)». *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, vol. 28, nº 2, pp. 197-218.
- Alonso Seoane, M.J. (1996): «Las últimas obras de Olavide a través de los expedientes de censura». En Álvarez Barrientos y Checa Beltrán (coords.): *El siglo que llaman Ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal, profesor de investigación del CSIC*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 47-54.
- Alonso Seoane, M.J. (2003): «El último sueño de Pablo de Olavide». *Cuadernos Dieciochistas*, nº 4, pp. 47-65.
- Benítez, M. (1989): «El sueño de la razón produce monstruos: *El evangelio en triunfo*, de Pablo de Olavide». En *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*. Madrid, Ministerio de Cultura, tomo III, pp. 199-225.
- Carrasco, R. (2007): «Un mito en movimiento: Pablo de Olavide y su *Evangelio en triunfo* (1797)». *Revista Chilena de Literatura*, nº 71, pp. 19-42.
- Cascales Ramos, A. (1988). «La evasión de Pablo de Olavide a Francia. Algunas matizaciones a la hipótesis de la negligencia programada». *Archivo Hispalense. Revista Histórica, Literaria y Artística*, nº 217, pp. 61-69.
- Céspedes y Monroy, A. (1800-1816): *Lecturas útiles y entretenidas*. Madrid, Imprenta de D. Joseph Doblado, 1800-1801, tomos 1 a 7; Madrid: Oficina de Dávila, 1816-1817, tomos 8 a 11.
- Defourneaux, M. (1965): *Pablo de Olavide, el afrancesado*. México, Editorial Renacimiento.
- Defourneaux, M. (1971): «Nouvelles recherches sur Pablo de Olavide». *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, nº 17, pp. 111-132.

- Elorza, A. (2021): *Ilustración y liberalismo en España*. Madrid, Tecnos.
- Dufour, G. (2003): «El evangelio en triunfo o la historia de... la fabricación de un sueño editorial». *Cuadernos Dieciochistas*, nº 4, pp. 67-77.
- García Cano, M.I. (2018): «El proceso inquisitorial de Pablo de Olavide en el Siglo de las Luces». *Codex. Boletín de la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos*, nº 8, pp. 57-92.
- Gómez Urdáñez, J.L. (2020): *Víctimas del absolutismo. Paradojas del poder en la España del siglo XVIII*. Madrid, Punto de Vista Editores.
- Hamer Flores, A. (2019): «Reforzando un éxito editorial. Los grabados para *El evangelio en triunfo* de Pablo de Olavide (1799-1803)». En Pedraza Gracia (dir.): *La fisonomía del libro medieval y moderno. Entre la funcionalidad, la estética y la información*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 489-501.
- Olavide, P. de (1799). *Poemas christianos, en que se exponen con sencillez las verdades más importantes de la religión*. Madrid, Imprenta de D. Joseph Doblado.
- Olavide, P. de (1800). *Salterio español o versión parafrástica de los Salmos de David, de los cánticos de Moisés de otros cánticos y algunas oraciones de la Iglesia en verso castellano a fin de que se puedan cantar, para uso de los que no saben latín*. Madrid, Imprenta de D. Joseph Doblado.
- Perona Tomás, D.A. (2012): «Documentos sobre la rehabilitación de don Pablo de Olavide». En *Homenaje al profesor José Antonio Escudero (Tomo III)*. Madrid, Editorial Complutense, pp. 635-670.
- Rodríguez-Moñino, R. (1994): *Don Pablo de Olavide y la ciudad de Baeza*. La Carolina, Centro de Estudios Históricos sobre Nuevas Poblaciones Miguel Avilés, 2ª ed.